



ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 20 de julio de 2012, se adjudicó el contrato de obras consistentes en "Mejoras para la conservación preventiva y la accesibilidad en la galería subterránea de Orellán, Las Médulas", lo que se publica a los efectos del artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Borrenes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: "Mejoras para la conservación preventiva y la accesibilidad en la galería subterránea de Orellán, Las Médulas".
- b) Tipo: Obras.
- c) CPV: 45316000

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato: 67.683,62 euros (57.359,00 euros y 10.324,62 euros de IVA)

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de julio de 2012.
- b) Adjudicatario: MAGMA SOLUCIONES AMBIENTALES, S.L. C.I.F.: B-37476827.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 57.359,00 euros y 10.324,62 euros de IVA, importe total 67.683,62 euros.

6. Plazo de formalización: la formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los ocho días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación en la forma prevista en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Borrenes a 23 de julio de 2012.

EL ALCALDE



Fdo.: Eduardo Prada Blanco



Ayuntamiento
BORRENES (León)

C.I.F.: P - 2402300 - 0 • La Plaza, S/N • C.P.: 24443

Teléfono y Fax: 987 42 05 10

AYUNTAMIENTO DE BORRENES (León)
REGISTRO GENERAL



23 JUL 2012

ENTRADA

SALIDA

Nº

Nº

274

Con motivo de la contratación por este Ayuntamiento de obras consistentes en “Mejoras para la conservación preventiva y la accesibilidad en la galería subterránea de Orellán, Las Médulas”, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se comunica la adjudicación del contrato, a los efectos oportunos, con el ruego de que ordene su publicación en el Perfil de Contratante de ese Consejo Comarcal del Bierzo, de acuerdo con el Convenio firmado de encomienda de esta gestión.

En Borrenes a 23 de julio de 2012.

EL ALCALDE



Fdo. : Eduardo Prada Blanco

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo
PONFERRADA